

Aguas Corrientes, 04 de enero de 2022.

ACTA 1

Resolución N° 01/2022

VISTO:

- 1) Que en la Resolución 135/2021 se informo que, el Sr. Alcalde Marcelo Delgado, C.I: 3.648.131-3, usufrutuaría de la siguiente manera su licencia Reglamentaria: entre el día 17/01/2021 y el 18/01/2021 inclusive (2 días generados el año 2020), y del 19/01/2021 al 01/02/2021 inclusive (10 días generados el año 2021), y del 04/07/2021 hasta el 15/07/21 inclusive (10 días generados en el año 2021)
- 2) Que dicha Resolución debió decir que, las licencias se usufrutuarían de la siguiente manera: entre el día 17/01/2022 y el 18/01/2022 inclusive (2 días generados el año 2020), y del 19/01/2022 al 01/02/2022 inclusive (10 días generados el año 2021), y del 04/07/2022 hasta el 15/07/22 inclusive (10 días generados en el año 2021)

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar el Resuelve 1, 2 y 3, de la Resolución N° 135/2021, para que figure el plan de licencias correcto, y el periodo de subrogaciones correspondiente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Concejo Municipal de Aguas Corrientes

RESUELVE:

- 1) **Rectificar el Resuelve 1, de la Resolución N° 135/2021, sustituyendose el mismo por; Aprobar** el Plan de Licencias del Sr. Alcalde, Marcelo Delgado, C.I: 3.648.131-3 que se usufrutuara de la siguiente manera: entre el día 17/01/2022 y el 18/01/2022 inclusive (2 días generados el año 2020), y del 19/01/2022 al 01/02/2022 inclusive (10 días generados el año 2021), y del 04/07/2022 hasta el 15/07/22 inclusive (10 días generados en el año 2021)
- 2) **Rectificar el Resuelve 2, de la Resolución N° 135/2021, sustituyendose el mismo por; Aprobar** que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado usufructue 12 días de su licencia anual reglamentaria, entre el día 17/01/2022 y el 18/01/2022 inclusive (2 días generados el año 2020), y los primeros 10 días de licencia anual reglamentaria, generada en el año 2021 entre los días 19/01/2022 al 01/02/2022 inclusive.
- 3) **Rectificar el Resuelve 3, de la Resolución N° 135/2021, sustituyendose el mismo por; Tomar** conocimiento que en el lapso de tiempo expuesto (cuando el Alcalde este gozando de los 12 días de licencia, entre los días 17/01/2022 y el 01/02/22) asumira la función de Alcaldesa la Sra. Marlene Rivera, C.I 4.628.268-4., Credencial Cívica CCB 4000
- 4) **Comunicar** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana, Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 5) **Archivase** las presnetes en Secretaria del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Nancy Pariza



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Corrientes

